

MIÉRCOLES, 4 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 130

## 4.4. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2018-6275** *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza General reguladora de los Precios Públicos.*

En sesión plenaria de 21 de junio de 2018 se aprobó inicialmente, la "Ordenanza General reguladora de los Precios Públicos del Ayuntamiento de Astillero", que se somete a un plazo de información pública de 30 días durante los cuales podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si no se presentaran se elevará a definitivo el acuerdo adoptado sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario. Si se presentaran serán resueltas por el Pleno Corporativo.

Astillero, 27 de junio de 2018.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

2018/6275